



EMERGENCIA NACIONAL

NOTAS SOBRE
POSIBLES SALIDAS
A LA CRISIS POR EL
COVID-19 EN MÉXICO

A large black and white mural of a hand holding a globe, with the word 'NOSOTRXS' written in large letters at the bottom. The mural is set in a room with a stage and an audience.

NOSOTRXS

NOSOTRXS

MARZO 2020

Repitamos tanto como sea necesario: **mi libertad no termina donde inicia la tuya, mi libertad comienza donde se une a la tuya.**

Estas notas no son más que una guía de posibles salidas a la crisis por la pandemia **COVID-19** para México, con énfasis en el combate a la desigualdad y a la corrupción y en la construcción de una sociedad de derechos. Las propuestas parten de dos premisas: 1) que **México enfrenta un escenario de crisis grave** por la pandemia que se profundiza por la recesión económica, por instituciones débiles para proveer bienes y servicios básicos y por los altos niveles de desigualdad, pobreza y violencia; y 2) que **después de la pandemia ya nada será igual** en las relaciones económicas, políticas y sociales en el mundo.

Las ideas de estas notas no pretenden ser exhaustivas, sino **abrir el debate** para profundizar en ellas y adoptar aquellas que nos permitan construir un México más **igualitario, solidario** y **honesto**, durante y después de la crisis. Las propuestas se han construido en colectivo con cientos de personas que han compartido sus preocupaciones e ideas en estas semanas.

Desde **Nosotrxs** nos sumamos a la construcción de una política de Estado de largo plazo que asegure que las personas en situación de mayor vulnerabilidad tengan protección social plena y garantice el ejercicio efectivo de derechos. **La crisis pone en evidencia que vivimos en un sistema económico que depende del trabajo de las personas más vulnerables** a costa de arriesgar su salud y la de sus familias, entonces debemos reconocer que hay que impulsar un cambio profundo y radical en nuestro país.



I. Dimensión de la crisis en México por la pandemia COVID-19

Desde el 25 de marzo de 2020, de acuerdo con la **Organización Mundial de la Salud** (OMS), el número de contagios por el virus SARS-CoV-2 **aumenta en más de 60 mil personas por día** a nivel mundial. Al 27 de marzo, el virus ha infectado a 595,800 personas, de las cuales han muerto 27,324. **La pandemia COVID-19 nos está enfrentando a la peor crisis sanitaria del siglo XXI.**

En México, al momento se han reportado a la fecha +900 casos positivos y 20 muertes. Sin embargo, las consecuencias negativas de la pandemia se agravarán en los próximos días por la **profunda desigualdad** que persiste, con más de 52.4 millones de personas en la pobreza y **16.8% del total de la población que vive con un ingreso inferior a la línea de pobreza extrema** (Coneval, 2019); así como por una crisis económica que nos amenaza con la caída de los precios del petróleo, por un gobierno con instituciones débiles y con un sistema de vigilancia del cumplimiento de la ley laxo, por niveles de violencia inimaginables, con el año más violento en la historia de nuestro país, y por una violencia de género insostenible que movilizó a millones de mujeres los pasados 8 y 9 de marzo.

A este contexto de emergencia nacional se suman los **problemas asociados al mercado laboral mexicano** caracterizado por bajos salarios, inestabilidad laboral con contratos temporales y la falta de protección social que obliga a las personas a cargar con los costos de su salud y la de sus familiares

La pandemia COVID-19 representa una situación crítica para este grueso de la población que **verá afectados sus ingresos de por sí ya insuficientes** para cubrir sus necesidades básicas. Entre ellos encontramos a millones de trabajadores en la economía informal y con empleos precarizados, quienes no sólo están perdiendo su ingreso diario, sino que además enfrentan mayores riesgos al no tener acceso a servicios de salud para ellos ni sus familias. Son miles de operadores de transporte público en las zonas urbanas del país que reciben su ingreso diario a partir del número de personas que transportan; miles de personas que trabajan en restaurantes, supermercados, tiendas o comercios cuyo ingreso depende de las propinas recibidas y del flujo de clientes; cientos de miles de trabajadores de plataformas digitales —choferes o repartidores— cuyo ingreso diario depende del número de viajes o entregas que realicen; millones de personas mayores de 65 años trabajando en empleos precarios y sin protección social; millones de trabajadores empleados bajo la modalidad de contratación “por honorarios” que no reciben ningún tipo de prestación; 97.3% de microempresas que no lograrán cubrir los costos mínimos de sus negocios durante los meses de crisis; y más de 13 millones de comerciantes, trabajadores industriales, artesanos y ayudantes que enfrentarán una disminución de más del 70% de su ingreso en el periodo de emergencia.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, el 14.8% de la población económicamente activa recibe sus ingresos de lo que trabaja al día, el 36% de lo que trabajan a la semana y el 18% de lo que trabajan cada quince días o por mes (ENOE, II 2019). Todas esas personas se verán afectadas y se suman al 61.7% de la población económicamente activa de mayor riesgo en México que no tiene acceso a instituciones de salud; a las 2.4 millones de trabajadoras del hogar que aún no acceden a seguridad social y están sujetas a ese ingreso diario de su trabajo, y a los 3 millones de adultos mayores de 60 años que ganan menos de dos salarios mínimos y que no tienen acceso a ninguna institución de salud (ENOE, IV 2019).

Hasta el momento, el gobierno mexicano ha reaccionado con algunas medidas para actuar durante la crisis, como las políticas de higiene y cuidado para evitar la propagación del virus, así como las medidas de distanciamiento social recomendadas por la OMS. Asimismo, el Ejecutivo federal informó que destinarán 3,469 millones 615 mil pesos para el combate de la epidemia del COVID-19 y que se adelantarán los apoyos programados por 40 mil millones de pesos para este año para adultos mayores, sin mencionar la garantía a éstos para acceder a servicios de salud, en caso de que presenten síntomas de la enfermedad. De igual manera, los gobiernos locales reorientarán recursos para la atención de la pandemia. Y, por su parte, la Cámara de Diputados aprobó ya la creación del Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias Sanitarias que podría alcanzar hasta los 180,733 millones de pesos (Boletín 3509).

Estos recursos serán utilizados para atender la crisis en lo económico, lo social y lo estrictamente sanitario. Se utilizarán dichos recursos en tres momentos de acción diferenciados. Primero, en la preparación, es decir, el tiempo previo a la llegada y expansión del COVID-19 en territorio mexicano. Segundo, en la respuesta, que se refiere a la capacidad de reacción del estado para la atención y contención del virus. Y, tercero, en la recuperación, que consiste en todos los procesos necesarios para que, después del momento de crisis, puedan restablecerse las operaciones con normalidad lo antes posible.

Este panorama implica un enorme reto para la administración pública en temas de eficiencia y transparencia. Se tendrá que ejercer una gran cantidad de recursos públicos en poco tiempo, con pocos controles y sin lineamientos claros. Por eso es importante observar tres aspectos esenciales en el manejo de la crisis, particularmente en la distribución equitativa y responsable de recursos: la información para la toma de decisiones, los mecanismos e instituciones clave y los criterios para la distribución y transparencia de los recursos.

De la correcta ejecución de estos recursos y de las acciones del gobierno federal y los gobiernos estatales dependerá el ejercicio y la protección de nuestros derechos. Nuestra única salvaguarda es la garantía de éstos. Hoy apostamos por fortalecer nuestras instituciones públicas para enfrentar estos contextos de crisis con mayor capacidad y así garantizar que el derecho a la salud sea universal. Hagamos de esta crisis una oportunidad para construir de forma colectiva soluciones que nos conviertan en un país cada vez más igualitario y solidario.

II. Lo urgente: la reacción en colectivo de Nosotrxs

Estamos conscientes del reto que enfrenta nuestro país para salir de la crisis. Desde **Nosotrxs** reiteramos que nadie puede sólo; debemos construir las salidas y las soluciones en colectivo, junto con miles de personas que están dispuestas a ayudar como sea posible a compartir información y a tomar acción para salir lo antes posible de esta emergencia y a aminorar sus impactos. Proponemos tomar acción en dos ejes: 1) articulación de una red de información y acción ante el coronavirus y 2) atención a tres sectores vulnerables.

1. **Nosotrxs** propone articular, en conjunto con autoridades y sociedad civil organizada, la red más grande del país de personas y organizaciones para monitorear situaciones de riesgo en tres rubros: salud, acceso a canasta básica y seguridad. La red permitirá generar información útil para la toma de decisiones y para concentrar la atención en las poblaciones más vulnerables, bajo este orden de criterios: garantizar el derecho a la salud, garantizar el acceso a la canasta básica alimentaria y asegurar condiciones de seguridad en torno a la crisis sanitaria.

La atención de urgencia parte de la premisa de que millones de personas se quieren informar y pueden informar a otras personas, y pueden actuar en red de manera solidaria con un énfasis en el ejercicio de derechos y en las personas que menos tienen.

2. Atención prioritaria con acciones colectivas para reducir el impacto de la crisis en:

- Trabajadoras del hogar
- Trabajadores de plataformas digitales
- Pacientes y personal de salud sin acceso a medicamentos o insumos médicos
- Damnificados por los sismos de 2017
- Personas privadas de la libertad
- Mayores de 60 años – acceso a servicios de salud

Asimismo, **Nosotrxs** ya lleva a cabo acciones para la exigencia colectiva de derechos por vías digitales para combatir la desigualdad y la corrupción. Nos informamos, nos formamos, nos organizamos y exigimos en colectivo a través de herramientas tecnológicas. Abriremos programas en todos estos rubros para dialogar sobre la crisis y construir acciones en colectivo.

Las medidas urgentes de atención sanitaria ante la pandemia y de apoyo económico las tomará el gobierno a partir de la información disponible y de los cientos de propuestas que reciba.

Por ello, sumamos a dicho objetivo con la siguiente información.

III. Entre lo urgente y lo permanente: propuestas de salida ante un México desigual

La profunda desigualdad en México se refleja en el desequilibrio de ingresos donde cuatro personas del país concentran la misma riqueza que la mitad de la población. La desigualdad se observa en la dificultad para ejercer derechos básicos, como acceder a servicios de educación, de salud o de seguridad de calidad, en un país que ha apostado por bienes y servicios privados que se convierten en el privilegio de pocos. La diferencia constante al privilegiar lo privado sobre lo público realza las deficiencias de las instituciones públicas en contextos de crisis.

El acceso limitado a esquemas de protección social y a servicios de salud, sumado a los empleos precarizados y los bajos salarios en el país ponen en jaque al sistema económico y social ante necesidades colectivas tan apremiantes como ésta. Un país en el que 61.7% de la población económicamente activa no tiene acceso a servicios de salud (CONEVAL, IV 2019) requiere forzosamente una reforma fiscal y laboral que incorpore a estos trabajadores a esquemas de protección social más amplios, con la necesidad de cobrar más a quien más tiene.

Ante este escenario, Nosotrxs, frente a la pandemia COVID-19, planteamos la necesidad de modificar las condiciones sociales que permitan la adopción de medidas sanitarias en particular y el goce de derechos en general a través de las siguientes directrices:



1. **Asignación de competencias a entidades federativas y municipios** para la atención de la crisis: recopilación de información y reporte de riesgos o problemas de salud, seguridad, acceso a canasta básica e ingreso.
2. **Redistribución de ingresos por medio de transferencias directas no condicionadas** a los grupos en situación de mayor vulnerabilidad por la pérdida de ingreso, para garantizar el acceso a la canasta básica alimentaria.
 - a. Identificar en el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones del INEGI, así como en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo y la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, las ocupaciones más vulnerables. Entre algunas de ellas, ya identificadas:
 - i. Trabajadores de la construcción (5.8 millones de trabajadores -mdt-), conductores y choferes de carga o pasajeros (6.3 mdt), trabajadoras del hogar (2.4 mdt), vigilantes y guardias de establecimientos (2 mdt), cientos de miles de trabajadores de plataformas digitales que aún no entran en las estadísticas oficiales y las millones de personas que trabajan en el comercio formal e informal.
 - ii. Establecer un protocolo de transferencia no condicionada de recursos para destinar montos específicos durante la crisis.
3. **Atemperar**, junto con el sector bancario y financiero del país, los **créditos** de cualquier naturaleza durante el periodo de crisis.
 - a. Congelar o amortiguar pagos a servicios básicos como
 - i. Agua
 - ii. Luz
 - iii. Telefonía e internet
 - b. Frenar o diluir temporalmente el pago de rentas, créditos y préstamos financieros y congelar las tasas de interés. Al menos en lo que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público crea un plan de apoyo financiero para lo grupos más desaventajados y desprotegidos.
4. **Congelar precios de canasta básica y de productos y servicios estratégicos**
 - a. Activar a la Procuraduría Federal del Consumidor para asegurar que los precios se mantengan durante el periodo de crisis.
5. **Políticas de cuidados y de prevención de violencia contra las mujeres:**
 - a. Garantizar permisos de ausencia a padres y madres con hijos menores de edad en casa, sin importar el tipo de relación contractual.
 - b. Fortalecimiento de una red de prevención de violencia contra las mujeres y activación de las instituciones en la materia para la atención inmediata de casos de violencia intrafamiliar.
 - c. Presupuesto para campañas de cuidados y de prevención de la violencia
6. **Asegurar el abasto de medicamentos, insumos y equipamiento** no sólo para la atención de la crisis, sino para mantener la operación cotidiana y la atención a otros padecimientos.
 - a. Asegurar los insumos y el equipo de protección al personal médico que atiende la crisis.
 - b. Capacitar al personal de salud —especializado y no especializado— para el manejo de la crisis sanitaria.
 - c. Reforzar medidas de prevención dentro de los centros de salud.
 - d. Garantizar el “costo cero” a la detección, atención y tratamiento de las personas con coronavirus. Asegurar el control de precios de medicamentos e insumos médicos.

7. **Atención digna y prioritaria a personas privadas de la libertad**, particularmente en casos de hacinamiento y vulnerabilidad (adultos mayores de 60 años).

- a. Tomar medidas urgentes de reordenamiento al interior de penales con poblaciones vulnerables.
- b. Establecer protocolos de emergencia sanitaria ante algún brote de contagios dentro de los penales: contención y respuesta.

8. Diseñar una estrategia con las condiciones de higiene adecuadas para que personas en situación de vulnerabilidad, sobre todo en los casos de pérdida del ingreso, tengan **opciones temporales para comer**.

- a. Desarrollar una estrategia conjunta entre el gobierno y la iniciativa privada para suministrar de manera eficiente los alimentos recibidos por los Bancos de Alimentos en el país.

9. **Involucrar al empresariado** con acciones conectadas con el interés público.

- a. Generación y difusión de información oficial y verificada.
- b. Apoyo, desde sus sectores, a la atención de la crisis al garantizar los derechos de sus trabajadores.
- c. Reforzar esquemas de atención y modelos de trabajo que reduzcan los riesgos de contagio.
- d. Integrar un fondo de recuperación económica, enfocado en las poblaciones más vulnerables.

10. **Analizar por región las afectaciones económicas y sociales**, dadas las diferencias geográficas.

- a. Frontera norte;
- b. Frontera sur;
- c. Concentraciones urbanas;
- d. Zonas industriales;
- e. Zonas turísticas;
- f. Producción de bienes de primera necesidad.

11. **Garantizar políticas de apoyo al consumo y a la producción**, en los sectores económicos más afectados.

Después de lo urgente, vendrá **lo permanente**. La redistribución de recursos, en contextos de emergencia, debe venir acompañada de reformas fiscales progresivas. Después de la crisis, el nuevo siglo XXI nos obliga a **construir relaciones más equitativas**, por lo que una medida económica urgente es el incremento drástico y paulatino del salario mínimo, acompañado de una reforma laboral y otra fiscal que logre ampliar los esquemas de protección para los grupos laborales históricamente vulnerados. Ante las desigualdades e injusticias que padece México, el Estado de Bienestar es una **exigencia ética y política** (Rodríguez Zepeda, 2019). Estas ideas para atender y salir de la crisis por la pandemia surgen con el único objetivo de pensar y construir en colectivo un México más igualitario y honesto para el siglo XXI.

**NOSOTRXS SOMOS
EL ESTADO, EL PODER
Y LA DEMOCRACIA**

